

RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA

**AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
LEGISLATIVA EN EL RÉGIMEN
COLONIAL ESPAÑOL**

Siglos XVI a XVIII

Estudio preliminar de María Rosa Pugliese

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DEL DERECHO

Buenos Aires

2011

ÍNDICE

Estudio preliminar, por María Rosa Pugliese	11
Advertencia sobre la presente edición.....	65
Preliminar. Origen y título de la presente monografía	67
Capítulo I: Necesidad de esta monografía.....	73
Capítulo II: La doctrina de la especialidad del Derecho indiano	81
A) Textos referentes a la apreciación de la especialidad de la materia americana y a su diferencia respecto de la española	82
B) Textos referentes a la apreciación del hecho de la distancia entre las colonias y la metrópoli y de la imposibilidad de resolver desde ésta muchas cuestiones cuyas circunstancias no se podían conocer directamente, o acerca de las cuales no existían suficientes informes	97
C) Correspondencia de los motivos anteriores con la tradición jurídica castellana.....	101
D) [La doctrina en el siglo XVII].....	106
E) [La doctrina en el siglo XVIII].....	112
Capítulo III: Las leyes generales que afirman la especialidad india.....	117
Capítulo IV: Aplicaciones concretas del principio contenido en las leyes generales	125
1. Leyes que marcan especialidades de Derecho indiano.....	125
2. Referentes a costumbres jurídicas	132

Capítulo V: Posibilidades legales de una legislación especializada y propiamente colonial	139
1. Facultad de indicar a las autoridades metropolitanas los vicios de la Recopilación y de sugerir leyes nuevas incorporables a ella	142
2. Facultad de suspender la ejecución de las leyes	144
3. Facultad de reformar las leyes	146
4. Facultad de dar leyes nuevas en las colonias.....	149
a) Facultades de los Virreyes	149
b) Facultades de las Audiencias	154
c) Facultades de los Gobernadores	156
d) Facultades de los descubridores	158
e) Facultades de los Cabildos y Concejos españoles.....	159
f) [Las proposiciones de reforma legislativa o de legislación nueva elevadas por los cabildos al rey]	169
g) Facultades de los municipios y pueblos indígenas	171
h) [Ordenanzas de Comunidades y Universidades]	175
i) [El orden eclesiástico]	176
j) [Otros documentos de concesiones o reconocimientos de iniciativa legislativa]	177
Capítulo VI: La descentralización legislativa en la metrópoli.....	181
Capítulo VII: Procedente calificación jurídica de la autoridad colonial	187
1. [Las palabras autonomía y descentralización].....	187
2. [Sobre la aprobación o confirmación de leyes].....	190
3. [Sobre la aprobación o confirmación de leyes dadas por los gobernadores]	199
4. [Las ordenanzas municipales]	200
5. [Otros alcances de la autonomía y de la descentralización]	206
Capítulo VIII: Resultados de la autonomía y la descentralización legislativa.....	213
Capítulo IX: Plan de investigación y de publicaciones.....	245

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DEL DERECHO

Revista de Historia del Derecho

nº 1, 1973, 438 págs.	nº 19, 1991, 620 págs.
nº 2, 1974, 445 págs.	nº 20, 1992, 642 págs.
nº 3, 1975, 443 págs.	nº 21, 1993, 540 págs.
nº 4, 1976, 491 págs.	nº 22, 1994, 640 págs.
nº 5, 1977, 491 págs.	nº 23, 1995, 658 págs.
nº 6, 1978, 511 págs.	nº 24, 1996, 645 págs.
nº 7, 1979, 475 págs.	nº 25, 1997, 702 págs.
nº 8, 1980, 547 págs.	nº 26, 1998, 678 págs.
nº 9, 1981, 498 págs.	nº 27, 1999, 616 págs.
nº 10, 1982, 571 págs.	nº 28, 2000, 698 págs.
nº 11, 1983, 643 págs.	nº 29, 2001, 621 págs.
nº 12, 1984, 552 págs.	nº 30, 2002, 593 págs.
nº 13, 1985, 617 págs.	nº 31, 2003, 608 págs.
nº 14, 1986, 610 págs.	nº 32, 2004, 623 págs.
nº 15, 1987, 634 págs.	nº 33, 2005, 616 págs.
nº 16, 1988, 646 págs.	nº 34, 2006, 592 págs.
nº 17, 1989, 641 págs.	nº 35, 2007, 584 págs.
nº 18, 1990, 647 págs.	nº 36, 2008, 583 págs.

Versión electrónica

Integra el Núcleo básico de Revistas Científicas Argentinas de CAICYT-CONICET y forma parte de la colección SciELO Argentina.

nº 37, ene./jun. 2009	nº 40, jul./dic. 2010
nº 38, jul./dic. 2009	nº 41, ene./jun. 2011
nº 39, ene./jun. 2010	nº 42, jul./dic. 2011